SEXAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 20 de agosto de 2026 y siendo las 16:17 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, don Daivit Mellado Ramírez, doña Josefina Osorio Oviedo y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. **Entrega de Antecedentes e Informes.** Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales de:

- Oficio N° OF155636/2026 de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite copia del sumario administrativo instruido en esta municipalidad de Cerrillos y de la Resolución Exenta N°RE24612,de 2026, que lo aprueba y establece que se encuentra acreditada la responsabilidad administrativa de doña Lorena Leonor Facuse Rojas, ex alcaldesa de la Municipalidad de Cerrillos, en relación con el cargo único formulado en su contra, debiendo remitirse los antecedentes al Concejo Municipal de Cerrillos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 51 de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- **Concejal señor Mellado Ramírez:**

  - Ord. N°100/316/2026, del alcalde, que remite informe respecto de las gestiones realizadas en relación a ruidos molestos que afectan a vecinos y vecinas de los sectores Presidentes de Chile, Villa Desco y Barrio San Martín (respuesta a Oficio N°58/2026).
  - Memorándum N° M-500-706-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite antecedentes relativos a gestiones realizadas respecto del asentamiento La Islita de esta comuna, (respuesta a Solicitud de Informes N°10/2026).

- **Concejala señorita Osorio Oviedo**:

  - Oficio N°100/310/2026 del alcalde, remite informe sobre actividad realizada por el influencer Tito GT en el Parque Municipal San Luis Orione de Cerrillos, (respuesta a Oficio N°370/2026).

- **Concejala señora Muñoz Daza**:

  - Ord. N°100/323/2026, del alcalde, que remite inventario de bienes muebles, vehículos municipales (respuesta a Oficio N°5/2025).
  - Memorándum N° M-1000-05-002-2026 de la dirección Jurídica, que remite información respecto a inmuebles municipales. (respuesta a Solicitud de Informe N°4/2025)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Memorándum N° 1500/358/2026 de la Dirección de Gestión de Personas, que remite informe respecto a las horas extraordinarias pagadas y compensadas a los directores municipales 1er. semestre 2026, (respuesta a Solicitud de Informes N°13/2026).
- Memorándum N° 1500/359/2026 de la Dirección de Gestión de Personas, que remite informe respecto a las horas extraordinarias pagadas y compensadas a jefes y encargos de departamentos municipales 1er. semestre 2026, (respuesta a Solicitud de Informes N°14/2026).

▪ **Concejal señor Leiva Godoy:**

- Ord. N°1000/021/2026, del director Jurídico, que remite informe sobre estados de causas sumariales periodos 2025 y 2026 (respuesta a Petición de Informes N°48/2025).
- Oficio N°100/307/2026 del alcalde, informe actualizado sobre el Plan Regulador Comunal de Cerrillos, (respuesta a Oficio N°60/2026).
- Memorándum N° M-600-02-097-2026, de la Secplan, informa estado de avance sobre el Plan de Desarrollo Comunal de Cerrillos, (respuesta a Oficio N°58/2026).

2. Cuenta del Alcalde:

El alcalde señor Yáñez Díaz informa sobre dos iniciativas clave:

- **Erradicación "Toma Nuevo Amanecer":** Se está trabajando con la Delegación Presidencial en la erradicación de la toma Nuevo Amanecer. La primera etapa, programada para noviembre, prevé la salida de 2.000 personas, con el objetivo de erradicarla completamente para mejorar la seguridad comunal. Agradece al Gobierno por esta gestión.
- **Recuperación Parque Lo Errázuriz:** SERVIU está avanzando en la recuperación del Parque Lo Errázuriz, con la posibilidad de que Parque Met se haga cargo de su gestión, lo que se alinea con la futura llegada de Melitren y Metro a la zona.

3. Cuentas de los Concejales: No se presentaron informes en la oportunidad.

4. Materias de Aprobación:

4.1. Solicitud de cambio de dirección de la Patente de Alcohol Categoría A "Expendio de Bebidas Alcohólicas", rol 400311.

Presenta ante el Concejo Municipal, la propuesta de cambio de dirección de patente de alcohol que se indica, el Director de Rentas Municipales don José Muñoz Daza, señalando que:

- **Solicitud:** Se pide la aprobación para cambiar la dirección de una patente de alcoholes, Categoría A: Depósito de bebidas alcohólicas, rol 400311, de la calle Progreso #7338 a avenida Los Ceibos #7950, Local 104.
- **Cumplimiento:** El informe de la Dirección de Rentas y la Dirección Jurídica certificó que la nueva dirección cumple con la normativa de distancia (más

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de 100 metros de establecimientos educacionales o de salud), zonificación, recepción definitiva, y el contribuyente no presenta inhabilidades legales.

- **Documentos justificativos**: Providencia Alcaldicia N°PV-100-01630-2026; Memorándum N° M-1600-0166-2026 de la Dirección de Rentas Municipales; N°M-1000-01-0167-2026 de la Dirección Jurídica; Solicitud de Trámite N°232/2026 e Informe de Zonificación N°56/26 de la Dirección de Obras Municipales, y solicitud de pronunciamiento a la Junta de Vecinos Santa Adela, vía correo electrónico del 02 y 11/06/2026, respectivamente, de la que no se obtuvo respuesta.

- **Debate**

  - La Concejala Burgos planteó la objeción de la Junta de Vecinos Santa Adela, que se oponía a más patentes de alcohol en la zona debido a problemas de orden público y personas en situación de calle, señala que la Junta de Vecinos Santa Adela respondió el requerimiento y contestó lo siguiente: Mi nombre es Jeanette Parada, presidenta de la Junta de Vecinos Santa Adela, con respuesta a la opinión que nos ha solicitado ustedes como municipio es: en conversación con la directiva, creemos que solo con dos patentes de alcoholes está bien, una está ubicada en el Maitén número 8147 y la otra es el supermercado ubicado en Las Paulonias. Antiguamente existía una botillería en la Plaza Mayor, pero ésta traía a mucha gente en situación de calle, alterando la tranquilidad de los vecinos. Por esta razón damos nuestra opinión con respecto a lo solicitado, solo dos patentes está bien en nuestra Villa Santa Adela.

  - Le consulta al director de Rentas si -Esa respuesta la recibió, ¿la recibieron ustedes al preguntarle a la Junta de vecinos? - El director de Rentas, le responde -En mi correo no he recibido respuesta, probablemente sea de otra consulta de otro correo que le enviaron, pero no tengo antecedentes de ese correo-.

  - Concejales señorita Osorio y señor Leiva señalaron que, si bien la opinión vecinal es importante, legalmente no es vinculante si se cumplen todos los requisitos. Se instó a los futuros comerciantes a establecer compromisos con la comunidad y se recordó que el funcionamiento de la patente es revisable cada seis meses.

  - Votación

ACUERDO N°281

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, ante la abstención de la concejala señora Burgos Alarcón, el cambio de dirección de la patente de alcohol Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", rol 400311, de la calle Progreso #7338 a avenida Los Ceibos #7950, Local 104 de Cerrillos.

Fundamentos

De la concejala señora Burgos Alarcón: Yo me abstengo porque los vecinos piensan que esta botillería puede afectar el orden público, la seguridad ciudadana y la calidad de vida de los vecinos, que yo también estoy de acuerdo.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Bueno, esta discusión ya la hemos tenido muchas veces y tal como aquí se dice, nosotros no podemos rechazar una patente de alcohol si cumple con todos los requisitos, otra cosa es la vigilancia que se haga durante el tiempo en que esta botellería funcione y evidentemente si se ve que no está cumpliendo con las normas, los vecinos tendrán que hacer la denuncia y el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Juzgado Policial Local y después de seis meses puede caducar. Aquí se plantea el caso de una persona en situación de calle, pero ya hay una botillería y que haya una segunda botillería no va a hacer que esa persona tome más o tome menos, ya está ahí. Lo que hay que ver es cómo solucionamos el problema de esa persona en situación de calle, que es otro el tema, no tiene nada que ver con la botillería, porque si no está ahí se va a ir a otro lado igual. Entonces ver cómo el municipio, no sé si hay alguna herramienta para apoyar a esa persona para que deje su situación de calle, pero insisto, no tiene nada que ver con que haya o no haya una botillería.

4.2. Suscripción de Convenio Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2026 (COSAM) con el Servicio de Salud Metropolitano Central.

Doña Susana Zúñiga Zepeda, encargada del COSAM Cerrillos presenta ante el Concejo Municipal, la propuesta de suscribir el convenio anual del Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2026, con el Servicio de Salud Metropolitano Central, que busca proveer acciones de salud mental a la población beneficiaria del seguro público.

- **Objetivos y Prestaciones:** El COSAM atiende problemas de salud mental garantizados (GES) y no GES, ofreciendo atención ambulatoria especializada, incluyendo evaluaciones psiquiátricas, consultas interdisciplinarias, intervenciones psicosociales, visitas domiciliarias y comunitarias.
- **Financiamiento:** El Servicio de Salud Metropolitano Central destinará hasta $280.000.000 para este año 2026, montos que han ido en aumento.
- **Discusión**
- **Preocupaciones:** La concejala señora Muñoz y el concejal señor Jiménez, expresaron su preocupación por el retraso en la transferencia de recursos desde el Servicio de Salud Metropolitano Central, lo que obliga al municipio a financiar el programa temporalmente.
- El concejal señor Jiménez, dice: -Encuentro que esto es absolutamente inequitativo, como dice la Directora se le exigen metas, cumplimiento y resulta que el nivel central no cumple, manda las platas como ella bien lo ha dicho, hasta el año siguiente y resulta que los servicios se prestan desde el 1 de enero, o sea, prácticamente el municipio tiene que estar subvencionando al nivel central, ellos mandan la plata cuando se le ocurre. Yo creo que habría que de alguna manera reclamar a quien corresponda para que esto ojalá se adelante, porque al final es el municipio el que está financiando esto y no el servicio central que debería financiarlo y más encima nos exigen a nosotros cumplimiento de metas y ellos lo que menos hacen es cumplir metas, entonces me parece absolutamente poco equitativo-.
- Documentos respaldatorios: Providencia alcaldicia N°PV-100-01651-2026; Memorándum N°M-500-0419-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Memorándum N°M-1000-01-0152-2026 de la Dirección Jurídica; Convenio de fecha 17 de abril de 2026.
- Votación:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°282

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del Convenio Programa de Prestaciones Institucionales Salud Mental año 2026 (COSAM) con el Servicio de Salud Metropolitano Central y para su ejecución transfiere, como tope financiero del período, la suma de hasta un máximo de $280.000.000.-

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Quisiera que lo opiné quede como fundamento y solamente le agregaría que yo creo que esto debería ser uno de los temas que las asociaciones, las asociaciones municipales planteen a las autoridades centrales, porque repito, esto no pasa solamente aquí en Cerrillos, sino que yo creo que en todos los municipios, entonces esto debería ser uno de los temas de las demandas que hagan las Asociaciones.

4.3. Suscripción de Convenio Programa de Transferencia de Recursos Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Programa "Red Local de Apoyos y Cuidados" con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana.

Doña Constanza Jara Alarcón, profesional del departamento de Salud, presenta ante el Concejo Municipal la propuesta de suscribir el Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados del Programa "Red Local de Apoyos y Cuidados" con la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, en el marco de una población chilena envejecida y la Ley 21.805 que reconoce el derecho al cuidado.

- **Contexto Local:** Cerrillos cuenta con 2.572 personas con dependencia funcional moderada a severa y 1.378 cuidadores (90% mujeres). El programa beneficia actualmente a 558 personas (díadas de cuidado).
- **Financiamiento:** 100% financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias, con una asignación de $290.345.000.- para 12 meses.
- **Obligaciones Municipales:** Ejecutar el programa según directrices, preparar plan de trabajo, designar contraparte, gestionar recursos, entregar prestaciones a usuarios de nóminas, remitir informes, realizar compras y contrataciones, rendir cuentas y restituir saldos no ejecutados.
- **Documentos respaldatorios**: Providencia alcaldicia N°PV-100-01632-2026; Memorándum N°M-500-0725-2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; borrador del Convenio a suscribir.
- **Debate:**
- El concejal señor Leiva Godoy, señala -Yo creo que este problema de las cuidadoras fundamentalmente estuvo invisibilizado en nuestro país hasta que el gobierno anterior lanza esta política pública, se ha mantenido y esperamos que se siga expandiendo porque la necesidad, como tú dijiste, Constanza, todavía no está cubierta completamente y probablemente haya más también, porque este es un proceso que las personas tienen que inscribirse como cuidadores y cuidadoras, en la página que está habilitada para ello y hay muchas personas que todavía no saben este requerimiento para que el Ministerio pueda hacer las nóminas y enviarlo a los municipios.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Luego consulta si los recursos alcanzan o sería ideal que el municipio hiciera un aporte extra a los recursos que hace el Ministerio. Se le responde que las necesidades son ilimitadas y los recursos insuficientes. Finalmente señala que -sería recomendable, así que ahí el administrador está tomando nota al respecto- y felicita al equipo.

- El concejal señor Jiménez, indica: -Ahora lo que sería bueno, tal como dice Luis, que ojalá este aporte que haga el municipio pueda ser permanente para aumentar los beneficiarios, porque yo aquí estoy viendo, de acuerdo a los datos que se presentaron, 2.572 personas con dependencia moderada a severa, hay 1.378 personas consideradas cuidadoras, pero solamente los beneficiarios son 558, o sea, hay un gran número de personas que estando con la problemática no están lamentablemente dentro del programa. Entonces en eso comparto con Luis, que ojalá el municipio pueda en el presupuesto próximo año considerar algún monto para ampliar un poco este programa que va precisamente a las personas con mayores dificultades-.
- Votación

ACUERDO N°283

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del Convenio Programa de Transferencia de Recursos Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Programa "Red Local de Apoyos y Cuidados" con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, que transfiere la suma de $290.345.000.- para su ejecución por 12 meses.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que mi opinión quede como fundamento.

Del alcalde señor Yáñez Díaz, agradece a la profesional y felicita a todo el equipo.

4.4. Entrega de Subvenciones Municipales 2026 a Organizaciones Territoriales, Funcionales Y Otras Organizaciones De La Comuna de Cerrillos.

Los funcionarios doña Carolina Orellana Avendaño y don Roberto Báez Hernández, funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, presentan la nómina de organizaciones que pasaron el proceso, y tras dos comisiones de evaluación, en las que se evaluaron 234 solicitudes de subvención, seleccionaron a 233 organizaciones (talleres laborales, salud/bienestar, emprendedores, religiosas, juntas de vecinos, fundaciones, comités de seguridad vecinal, comités de desarrollo local, clubes deportivos, clubes de adulto mayor, centros de padres y apoderados, centros de madres, organizaciones ambientales y culturales), solo una organización fue excluida por falta de documentación y 5 observadas que no las subsanaron

- **Monto y Financiamiento:** Se confirmó la disponibilidad presupuestaria de $412.000.000 para este fin, presupuesto año 2026, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°843, de fecha 28/05/2026, ítem de gastos 215.24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" emitido por la Secplan.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- **Documentos respaldatorios:** Providencia Alcaldicia N° PV-100-01654-2026; correo electronico de Roberto Baez Hernández, nómina de organizaciones beneficiadas.
- **Discusión:**
- El concejal señor Leiva Godoy señala -nosotros le informamos a las otras organizaciones que hoy día pasaba en Concejo, porque hubo varias personas que nos escribieron que por qué estaba el retraso, de acuerdo a la Circular número 3, ya que regía el cronograma de este proceso, sin ahondar los detalles de por qué se retrasó tanto. Lo bueno es que ya hoy día se está aprobando, llevando a votación, así que después tendrán que dar la explicación a las organizaciones si se demoran más en entregar la plata, que espero que no se demore tanto como en las organizaciones emblemáticas.
- **Votación**

ACUERDO N°284

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, otorgar las subvenciones a las organizaciones que se indica, por los montos y los destinos que en cada caso se señala:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	LINEA TEMATICA	MONTO
TALLER LABORAL LAS BEGONIAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL DE MUJERES LUCECITA	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL MARIA ELIANA	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL ESPERANZA DE LA MUJER	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL MUJERES CREATIVAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL LAS GAVIOTAS DE GROELANDIA	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$800.000
TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE CERRILLOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS VISTA ALEGRE	EQUIPAMIENTO	$751.031
GRUPO AUTO AYUDA BEBEDOR PROBLEMA FORTALEZA	INFRAESTRUCTURA	$800.000
AGRUPACION CON CAPACIDADES DIFERENTES COPAYAPU	EQUIPAMIENTO	$799.680
CONSEJO CIUDADANO DE SALUD MENTAL DE CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$800.000
ONG PROYECTO SER	INFRAESTRUCTURA	$799.995
COMITE DE ADELANTO LA ESFERA LUMINOSA	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$800.000
CLUB SOCIAL VINCULO 15	PASEO RECREATIVO	$800.000
ASOCIACION DE FUNCIONARIAS DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DE TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF) DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, "AFUSAJI"	EQUIPAMIENTO	$800.000
COMITE HABITACIONAL GARDENIA 611	EQUIPAMIENTO	$800.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CIRCULO DE EX VOLUNTARIOS 2°CBM BOMBA CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$800.000
GRUPO DE HIPERTENSOS SALUD Y VIDA	INCLUSION SOCIAL Y ENFOQUE DE DERECHOS	$800.000
COMUNIDAD UNIDAS A BERNARDITA	PASEO RECREATIVO	$800.000
AGRUPACION DE EMPREDEDORES MANOS CREADORAS DE LAS FLORES	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$800.000
ASOCIACION DE EMPRENDEDORES 5 ABRIL	EQUIPAMIENTO	$800.000
TALLER DE MANUALIDADES MANOS MAGICAS	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$800.000
AGRUPACION DE EMPRENDEDORAS CREA ARTE	EQUIPAMIENTO	$800.000
AGRUPACIÓN MANOS CREADORAS	EQUIPAMIENTO	$800.000
AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES VILLA MÉXICO CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$800.000
AGRUPACIÓN DE ARTESANOS VILLA MÉXICO	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$800.000
IGLESIA EVANGELICA EMANUEL PENTECOSTES	INFRAESTRUCTURA	$800.000
IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE LA FAMILIA	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$800.000
JUNTA DE VECINOS ARBOLEDA II	IDENTIDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	$1.461.662
JUNTA DE VECINOS CIUDAD PARQUE BICENTENARIO	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS PORTAL BICENCIO	EQUIPAMIENTO	$1.671.890
JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CASAS	DESARROLLO LOCAL	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS PUERTO DAMASCO	INFRAESTRUCTURA	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA FANTUZZI	EQUIPAMIENTO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS NOGUEN	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS LOS COPIHUES	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS TRES VILLAS DE CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL LO ERRAZURIZ	EQUIPAMIENTO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS SANTA ADELA	INFRAESTRUCTURA	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS UNION LAS FLORES	INFRAESTRUCTURA	$1.772.250
JUNTA DE VECINOS ASI ME GUSTA CERRILLOS	INFRAESTRUCTURA	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS HORIZONTE	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$1.997.957
JUNTA DE VECINOS CONJUNTO PORTAL OESTE I	INFRAESTRUCTURA	$2.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JUNTA DE VECINOS VILLA REAL CERRILLOS	IDENTIDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS CAMINO AL PROGRESO	INFRAESTRUCTURA	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS ORESTE PLATH UNIDOS	DESARROLLO LOCAL	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS EL SENDERO	EQUIPAMIENTO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS RENACER 1	EQUIPAMIENTO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS ALUPRAN	CULTURA	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS NUEVO COMIENZO	EQUIPAMIENTO	$1.975.910
JUNTA DE VECINOS TRABAJO Y PROGRESO	INFRAESTRUCTURA	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS LAS HORTENSIAS	INFRAESTRUCTURA	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA VALENTINA	IDENTIDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	$1.992.150
JUNTA DE VECINOS LOS ASTROS	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA MEXICO	EQUIPAMIENTO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS CERRO VERDE	EQUIPAMIENTO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS COSMOS	EQUIPAMIENTO	$1.580.267
JUNTA DE VECINOS VILLA VISTA ALEGRE	EQUIPAMIENTO	$1.819.660
JUNTA DE VECINOS VILLA CARLOS CONDELL II	EQUIPAMIENTO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR	EQUIPAMIENTO	$2.000.000
JUNTA DE VECINOS VILLA DESCO	EQUIPAMIENTO	$2.000.000
FUNDACION123 POR TI	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$800.000
FUNDACIÓN ESPERANZA RENAL	EQUIPAMIENTO	$800.000
FUNDACIÓN RENACE CRECE MUJER	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$800.000
FUNDACIÓN RENACER JUNTOS	EQUIPAMIENTO	$800.000
COMITE VECINAL DE SEGURIDAD LAS PALMERAS	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
COMITE VECINAL DE SEGURIDAD OVIDIO	INFRAESTRUCTURA	$1.500.000
COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD MIRADOR LAGUNA II	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD MIRADOR LAGUNA I	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
COMITÉ VECINAL SEGURIDAD VECINAL NUEVO FUTURO	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CONDOMINIO 185	INFRAESTRUCTURA	$1.500.000
COVES GRUPO VILLA FANAC	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$1.500.000
COMITE VECINAL DE SEGURIDAD SOS SOCIEDAD ONGOLMO SEGURO	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$1.500.000
COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD BARRIO PROTEGIDO VILLA MÉXICO	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$1.500.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

COMITE VECINAL DE SEGURIDAD COVIGAS	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$1.489.880
COMITE VECINAL DE SEGURIDAD COVES VILLAS UNIDAS	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$1.495.247
COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD LOS ALMENDROS	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$1.500.000
COMITE DESARROLLO LOCAL COSTANERA SUR	DESARROLLO LOCAL	$800.000
COMITE DE DESARROLLO LOCAL JUNTOS PROGRESANDO	INFRAESTRUCTURA	$761.825
COMITE DE DESAROLLO LOCAL "VIVAL"	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$800.000
CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CONSULTORIO SOFIA PINCHEIRA	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$800.000
COMITE DE DESARROLLO LOCAL BLOCK 41	INFRAESTRUCTURA	$800.000
COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL SAN JUAN DE DIOS	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$800.000
CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE CENTRO DE SALUD DR NORMAN VOULLIEME	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$800.000
CDL FERIADELA	INFRAESTRUCTURA	$715.500
COMITE DE DESARROLLO LOCAL LOMAS DE LO ERRAZURIZ	INFRAESTRUCTURA	$800.000
COMITE DE DESARROLLO LOCAL JARDINES DEL MIRADOR	INFRAESTRUCTURA	$800.000
COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL PLAZA CIUDAD MADERO	EQUIPAMIENTO	$736.971
COMITE DE DESARROLLO LOCAL MARTE	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$800.000
COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL DURANGO	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$759.769
COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL VULCANO	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$800.000
COMITE DE DESARROLLO LOCAL EL RENACER DEL CANELO	EQUIPAMIENTO	$800.000
COMITE DESARROLLO LOCAL VIVIR MI INFANCIA	EQUIPAMIENTO	$800.000
COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL LAS PLÉYADES	EQUIPAMIENTO	$800.000
COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL ESPERANZA Y VIDA	EQUIPAMIENTO	$800.000
CLUB DEPORTIVO NUEVA MOTIVACION	EQUIPAMIENTO	$1.451.835
CLUB DE YOGA CADENAS DE ENERGIA	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DE YOGA DEPORTIVA ADULTO MAYOR CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DE TENIS DE MESA CERRILLOS	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$1.498.000
CLUB DEPORTIVO SOCIAL LA ARIKA	EQUIPAMIENTO	$1.500.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CLUB DEPORTIVO COOPERATIVA CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA ESPIRITU ALEGRE	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO LA UNION	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO NUEVA GENERACIÓN DE CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DE GIMNASIA LO MEJOR DE LA VIDA	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA GENERAL NUEVA VIDA	EQUIPAMIENTO	$1.024.590
CLUB DEPORTIVO PRESIDENTES DE CHILE	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO ZUMBA PASION	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO BAILA CONMIGO	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO DE YOGA ANAHATA YOGA	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO UNION CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$1.455.696
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL REAL CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO GENERACION DORADA	EQUIPAMIENTO	$1.492.520
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO LAS TORRES II	**EQUIPAMIENTO**	**$1.500.000**
CLUB DEPORTIVO HERNANDO DE MAGALLANES	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO GENERAL SAN MARTÍN	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA ALEGRIA DE VIVIR	PASEO RECREATIVO	$788.375
CLUB DEPORTIVO TAE KWON DO CERRILLOS	EQUIPAMIENTO	$1.485.120
CLUB DEPORTIVO ACADEMIA CANILLITAS CHILE.	CULTURA	$1.500.000
CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS DE LOS PRESIDENTES	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR YOGA SOL Y LUNA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR LAS MARAVILLAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA FANTUZZI	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA Y ESPERANZA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR MIS AÑOS DE ORO	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB PARROQUIAL DEL ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS II	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR VILLA DESCO	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR PADRE ALBERTO HURTADO	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR REINA ROSA GACITUA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR ENERGIA Y SABIDURIA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS PIONEROS DE CERRILLOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR SANTA BERNARDITA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR BARRIO RESIDENCIAL CERRILLOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR FLORES DE OTOÑO	PASEO RECREATIVO	$800.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CLUB ADULTO MAYOR SAN JUAN DE DIOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR INMACULADA CONCEPCIÓN	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR AÑORANZAS DEL PASADO	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR SIEMPRE DIGNAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR NUNCA ES TARDE	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR KINESICO VIDA Y SALUD	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR VIDA SANA PORTAL OESTE	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LA CONVIVENCIA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR DON ORIONE	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LA ESPERANZA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CERRILLANAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSE	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR PAZ Y AMISTAD	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR EL ROSAL	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES	PASEO RECREATIVO	$723.025
CLUB ADULTO MAYOR SAGRADA FAMILIA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR EL TREN DE VIDA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR RAYENES	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR II	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR AMOR POR LA VIDA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR LA LUZ DE CERRILLOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR NUEVO VINCULOS DE CERRILLOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE COVIGAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR VALLE DE VIDA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR PATRICIO ACEVEDO	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA PARA ADULTO MAYOR EL PEREGRINO	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR DE GIMNASIA ALEGRÍA Y AMISTAD	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE LAS TORRES	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR NUEVA OLA	EQUIPAMIENTO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE LAS FLORES	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR LA AMISTAD	PASEO RECREATIVO	$800.000

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CLUB ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON DE JESUS	EQUIPAMIENTO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR ABUELITAS DE LA ESPERANZA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR INCLUSIVO DE CERRILLOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR ENERGÍA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR ILUSIÓN DE VIVIR	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB DE ADULTO MAYOR CAMINEMOS JUNTOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CLUB ADULTO MAYOR LOS ARBOLITOS DE LA ARBOLEDA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-33 PEDRO AGUIRRE CERDA	IDENTIDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	$800.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS RIO MAGDALENA	EQUIPAMIENTO	$800.000
CENTRO DE PADRES COLEGIO SAINT MAURICE¨S	EQUIPAMIENTO	$800.000
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL LAS TORRES	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$800.000
CENTRO DE MADRES SUPERACIÓN Y ESPERANZA DE CERRILLOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES ENREDADAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES VILLA ESPERANZA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES VUELA ALTO HALCON	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES LOS LIRIOS DE CERRILLOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES VILLA SUIZA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS GUERRERAS	PASEO RECREATIVO	$776.095
CENTRO DE MADRES SOL DE SEPTIEMBRE	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES BUZETA	INFRAESTRUCTURA	$800.000
CENTRO DE MADRES FUERZA DE MUJERES	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRE PORTAL HAPPY	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES PALOMA DE LA PAZ	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES DON ORIONE	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS GOLONDRINAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS AMIGAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS PALMAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES LUCILA GODOY	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES NUESTRO REFUGIO	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES ESMERALDA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES VILLA MÉXICO	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS LIBELULAS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES PRIMAVERA	PASEO RECREATIVO	$800.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CENTRO DE MADRES ARICA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES BARRIO RESIDENCIAL CERRILLOS	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES MONGETUM	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	$800.000
CENTRO DE MADRES MANOS DE MUJER	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$800.000
CENTRO DE MADRES EMPRENDAMOS JUNTAS	BIENESTAR Y ENFOQUE DE DERECHOS	$800.000
CENTRO DE MADRES SAN ANDRES	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES LAS GAVIOTAS DE LA ARBOLEDA	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES 21 DE MAYO	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES LO ERRAZURIZ ALTO	PASEO RECREATIVO	$800.000
CENTRO DE MADRES CRISPIN REYES	PASEO RECREATIVO	$800.000
COMITE AMBIENTAL COMUNAL DE CERRILLOS	MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD COMUNITARIA	$788.000
AGRUPACION FOLCLORICA Y SOCIAL "AYEN MAPU"	CULTURA	$1.500.000
GRUPO FOLCLÓRICO Y CULTURAL AYEKAN	IDENTIDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	$1.500.000
CONJUNTO FOLCLORICO NAHUEN	CULTURA	$1.500.000
GRUPO FOLKLORICO RAYITO DE LUNA	CULTURA	$1.500.000
CONJUNTO FOLCKLORICO TORMENTO CUEQUERO DE CERRILLOS	CULTURA	$1.500.000
CENTRO CULTURAL CERRILLOS	CULTURA	$1.500.000
CENTRO CULTURAL Y SOCIAL RUKALAF	INFRAESTRUCTURA	$1.500.000
AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ARPILLERISTAS DE CERRILLOS HISTORIAS QUE BORDAR	CULTURA	$1.500.000
AGRUPACION CULTURAL RAYEN FOYE	IDENTIDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	$1.500.000
COMUNIDAD CULTURAL ELEL ZOMO	EQUIPAMIENTO	$800.000
CENTRO CULTURAL Y SOCIAL AQUELARRE	EQUIPAMIENTO	$1.200.020
GRUPO LITERARIO NUTRAM MILLAN	EQUIPAMIENTO	$795.640
AGRUPACIÓN CULTURAL ORGULLO FOLKLORICO	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CONJUNTO FOLKLORICO RAICES DE NUESTRA TIERRA	EQUIPAMIENTO	$1.500.000
CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL BUZETA	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$1.500.000
TALLER CULTURAL ARTE PASIÓN Y VIDA	CULTURA	$1.499.872
CENTRO CULTURAL SOCIAL FOLCLÓRICO ENTRE ROSAS Y COPIHUES	IDENTIDAD Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	$1.500.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CENTRO CULTURAL DEPORTIVO Y SOCIAL ORESTE PLATH	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$1.500.000
CENTRO CULTURAL SOCIAL Y ESPIRITUAL MARIA BONITA	INFRAESTRUCTURA	$1.500.000

Además, el Concejo Municipal aprueba por mayoría:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	LINEA TEMATICA	MONTO
COMITÉ DESARROLLO LOCAL "DON ORIONE Y SU PROGRESO"	INFRAESTRUCTURA	$748.629
CENTRO DE MADRES LAS GIRASOLES	PASEO RECREATIVO	$800.000
JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	$1.999.660

- Se deja constancia que no se le dio lectura a la organización denominada CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO LAS TORRES II, contenida en la nómina, como parte de las 233 organizaciones incorporadas en la propuesta.
- ** Destacados con negrita, se complementó el nombre de la organización

Fundamentos

De la concejala señorita Osorio Oviedo. Solamente quiero agradecer el trabajo que realizó con nosotros con el Concejo Municipal, con los concejales, Carolina y Roberto, que fue una ardua tarea, así que yo los felicito, les agradezco por habernos acompañado en este proceso. Así que felicitaciones y felicitaciones también a todas las agrupaciones y todas las organizaciones que se llevaron por fin esta anhelada subvención.

El concejal señor Leiva Godoy, se abstiene la votación, en el caso de la organización Comité de Desarrollo Local "Don Orione y su Progreso" por tener la calidad de socio.

La concejala señorita Osorio Oviedo se abstiene en la votación respecto de las organizaciones Centro de Madres "Las Girasoles" y Junta de Vecinos "Gabriela Mistral" por ser socia.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal.

Se presenta ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria (60°) de fecha 6 de agosto de 2026, de la que no hubo observaciones.

- Votación:

ACUERDO N°285

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2026.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

6. Solicitud de Informes.

- **Concejala señorita Osorio Oviedo:**

- Oficio N°375/2026. Informe sobre Programa Condominios de Viviendas Tuteladas: Solicita un informe detallado del funcionamiento, ejecución y estado actual del Programa Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT), desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Cerrillos a través de DIDECO, en convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

En particular, se solicita informar:

- Estado y vigencia del convenio con SENAMA, incluyendo sus principales objetivos, obligaciones y recursos asociados.
- Funcionamiento actual del programa, indicando número de beneficiarios, servicios y prestaciones entregadas, equipo responsable y sistema de acompañamiento y supervisión. • Estado de las viviendas y condiciones de habitabilidad, indicando principales necesidades de mantención, reparaciones efectuadas durante 2025 y 2026 y aquellas que se encuentren pendientes.
- Situación financiera del programa, indicando recursos transferidos, ejecutados y rendidos, así como el estado actual de los procesos de rendición y cualquier situación administrativa pendiente de regularización.
- Informar sobre las principales dificultades detectadas durante su ejecución, así como las medidas implementadas o proyectadas para mejorar su funcionamiento.
- Agradece el trabajo realizado, a fin de avanzar en la entrega de información por parte del municipio.

- **Concejal señor Leiva Godoy:**

- Se suma a los agradecimientos del trabajo que se está realizando desde el Gabinete para revisar los informes que no habían sido respondidos, -qué pena que haya sido después que hicimos una presentación en Contraloría, pero al respecto agradecer igual el trabajo, siempre las cosas se pueden ir mejorando- dice.
- Indica que hizo una Solicitud de Informe en relación al cierre de la calle Los Claveles, de las que recibió dos respuestas similares, de un Director de Obras subrogante, el Memo N°329 y después la Directora de Obras titular, el N°388, pero en ambos hay un aspecto que dice -los antecedentes deben ser visados por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, como también informe de Carabineros y Bomberos-, que no viene adjunto, por lo tanto es una respuesta que está incompleta porque faltan esos antecedentes. Pide complementar la respuesta.

- **Concejal señor Jiménez Retamal:**

- Memorándum N°010/2026. Interrogantes de la ejecución presupuestaria del 1er. Semestre de 2026. Revisando en forma somera la ejecución presupuestaria del primer semestre 2026 (enero a junio), considerando que el actual presupuesto es responsabilidad de la actual administración, solicito que se me respondan las siguientes interrogantes:
  1. Justificación de la reducción de un 8,01% de los ingresos respecto del año anterior.
  2. En cuanto al detalle de los ingresos, considerando que ha trascurrido el 50% del año:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- En el código 115-03-03 "Participación del impuesto territorial", solo ha ingresado el 26,2%.
- En el código 115-05-01 "Transferencias del sector privado", solo se ha recibido el 3,3%.
- En el código 115-08-01 "Recuperación de licencias médicas", solo se ha recuperado el 1,6%.
- En el código 115-12-10 "Ingresos por percibir", solo se ha recaudado el 8,5%.

3. En cuanto al detalle de los gastos, también considerando que llevamos el 50% del año:

En el código 23-00 "Prestaciones de seguridad social", ya se ha pagado el 115,9%. ¿?

4. En cuanto al detalle de la restricción de Gastos de Personal: Desde código 215-21-01 al 215-21-03 es imposible hacer cuadrar la suma con la cifra dada de 10.597.176.562 pesos chilenos.

5. Por último, en las Cuentas de Ingresos presupuestarios 115-13-03-005-001, Patentes Mineras Ley N ^{0} 19.143, por $1.301.447. ¿por qué este pago no se traduce en que nuestro municipio tenga participación en el royalty minero?

- **Concejala señorita Osorio Oviedo:**

- Solicita que se le dé respuesta a su Informe N°320 en el que solicita nómina, copia de los actos administrativos, fundamentación técnica respecto al Banco de Alimentos del que no ha obtenido respuesta.

7. Varios

- **Concejal señor Mellado Ramírez:**
  - Oficio N°62/2026. Solicita gestionar ante ENEL el retiro de poste en mal estado ubicado en la intersección de las calles Peulla con Colo-Colo.
  - Oficio N°62/2026. Solicita inspección en terreno y gestionar la reparación de vereda ubicada en la intersección de las calles Martín de Solier con Avenida 1, sector Buzeta.
  - Oficio N°67/2026. Solicita inspección y poda preventiva de los árboles ubicados en av. Carlos Oviedo #96.
  - Oficio N°65/2026. Solicita disponer la mantención y reposición de luminarias exteriores del Estadio Municipal Colo-Colo, gestionar retiro de poste y limpieza de áreas verdes (corte de pasto, retiro de maleza, poda si corresponde, limpieza del entorno).
  - Oficio N°66/2026. Solicita revisión de circulación de camiones de gran altura en Piloto Lazo y aledaños por riesgo de caída de postes y cables.
  - Oficio N°67/2026. Solicita evaluar y adoptar las medidas necesarias para dar continuidad a los cupos gratuitos de esterilización de perros y gatos en nuestra comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Según información entregada por vecinos y vecinas que han concurrido a La Primavera N°1430, los cupos gratuitos para esterilización de gatos, financiados por el Gobierno de Santiago, ya se encontrarían agotados. En el caso de los perros, aún quedarían algunos cupos disponibles, los que igualmente podrían agotarse próximamente.

Si bien actualmente existe la posibilidad de solicitar una exención de pago, este proceso requiere una evaluación social y puede significar mayores tiempos de espera. Esto dificulta especialmente el acceso de vecinos que, de manera voluntaria, rescatan y cuidan animales en situación de calle, haciéndose cargo además de su esterilización para ayudar a controlar la sobrepoblación animal.

Asimismo, el valor actual de una esterilización puede llegar aproximadamente a los $40.000, monto que muchas familias y personas dedicadas al rescate animal no siempre pueden asumir.

Cabe recordar que en una comisión anterior se planteó la posibilidad de establecer al menos 30 cupos gratuitos mensuales de esterilización, además de revisar los valores actualmente cobrados por este servicio.

Por lo anterior, solicito tener a bien avanzar en la modificación de la Ordenanza N°21 "Sobre Tenencia Responsable de Animales" y de la Ordenanza de "Derechos Municipales", con el objeto de establecer cupos gratuitos permanentes y evaluar una rebaja en los valores de esterilización.

Asimismo, solicita que esta materia pueda ser abordada nuevamente en una próxima comisión, con el fin de avanzar en acuerdos que permitan facilitar el acceso a la esterilización y seguir fortaleciendo el bienestar animal y el control de la sobrepoblación de perros y gatos en nuestra comuna.

- **Concejala señora Burgos Alarcón:**
  - Oficio N°085/2026. Solicita disponer la inspección y reparación de un gran hoyo en la calzada de calles Berta Carvajal con Patricio Acevedo.
  - Oficio N°086/2026. Solicita inspección y poda de un árbol frente a departamentos en sector Villa México que afecta viviendas y accesos, previamente solicitado sin respuesta.

- **Concejala señorita Osorio Oviedo:**

- Oficio N°374/2026. Manifiesta la preocupación por el uso inapropiado de una plaza del sector en calle Adolfo Ibáñez, donde se registran consumo de alcohol y drogas, suciedad y presuntas conductas sexuales, generando inseguridad. Solicita intervención policial y de seguridad municipal.

- **Concejal señor Jiménez Retamal:** Solicita que se incluyan los datos censales que proporcionó en sesiones anteriores en el acta correspondiente, para corregir distorsiones y recordó a la administración que ya llegaron los recursos para infraestructura pública, instando a la diligencia en la priorización de proyectos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 18:14 horas se dio por terminada la presente sesión.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos